

50

**CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON  
Y EL PROGRAMA DE INVESTIGACION ESTRATEGICA EN BOLIVIA**

Por una parte la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), a través de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT), representada por el Ing. Franz Vargas Loayza, Rector y por el Dr. Octavio Chavez, Director; y por otra parte el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), representado por Ana Maria Lema Garrett, Coordinadora, firman el presente convenio de cooperación, al tenor de las cláusulas siguientes.

**Primera: De los Antecedentes.**- El PIEB y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC/CRDI) vienen impulsando un proceso de apoyo a la investigación social en Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

Como parte de esta iniciativa, se realizó el proceso de selección de nueve proyectos de tesis de maestría presentados por estudiantes de diferentes postgrados del país.

En la actualidad, los ganadores iniciarán la ejecución de sus investigaciones, la misma que se extenderá por los próximos diez meses, habiéndose suscrito contratos de financiamiento entre el PIEB – IDRC y los becarios.

Con la finalidad de crear las condiciones para que estos estudios se desarrollen de la mejor manera posible, logren impactar en ámbitos diversos con sus resultados y contribuyan al desempeño académico en sus postgrados de origen, el Programa de fondo de becas para tesis de maestría en género y gestión de recursos naturales viene suscribiendo convenios de cooperación con las universidades, y en particular, con los postgrados de donde proceden los becarios.

Bajo este marco, ambas instituciones han convenido en coordinar su trabajo para brindar un real apoyo a la investigaciones siguientes que corresponden al trabajo de tesis de diferentes maestrías de esta institución:

Maestría	Estudiante	Título de la investigación
Medio Ambiente y Des. Sostenible, CESU	Mónica Amelunge Rojas	Indicadores de sustentabilidad y género para el desarrollo local y municipal.
Territorio e Interculturalidad, CESU.	Jhonny Ledezma Rivera	Roles de género y estrategias de reproducción familiar de las comunidades andinas quechuas de la TCO Raqaypampa (Cochabamba).
Gestión del Desarrollo Rural, IESE.	Marco Antonio Román Bravo	Metodología para la gestión ambiental, uso y manejo de recursos naturales del Parque Nacional Carrasco.
Seguridad Alimentaria y Desarrollo Humano. Dpto. Postgrado FCyT.	Sara Valenzuela Valenzuela	Género y etnicidad en la disponibilidad y el acceso a los alimentos

**SEGUNDA: De los Objetivos.**- El presente Cónvenio de cooperación institucional tiene como objetivos:

1. Facilitar el desarrollo de las investigaciones de los becarios del Programa, logrando una óptima coordinación entre los diferentes postgrados de la Universidad Mayor de San Simón involucrados y el Programa de fondo de becas para tesis de maestría en género y gestión de recursos naturales.
2. Crear las condiciones para que los resultados de estas investigaciones tengan impacto en los ámbitos deseados a través de herramientas adecuadas de difusión.



**TERCERA: De las Responsabilidades.-**

**De la UMSS:**

A través de los Coordinadores Académicos de las mencionadas Maestrías del CESU, del IESE, y del Departamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias y Tecnología, se compromete a:

- Designar un tutor, co-tutor o apoyo complementario a la ejecución de Tesis, para el tesista becario, en coordinación con el Programa PIEB IDRC.
- Coadyuvar a que los becarios Mónica Amelunge, Jhonny Ledezma, Marco Román y Sara Valenzuela, desarrollen sus actividades de manera eficaz y eficiente.
- Facilitar el acceso a fuentes de información y documentación necesarias para que sus Tesis de Maestría avancen en el desarrollo de un estudio de alta calidad científica.
- Identificar los mejores canales de difusión que favorezcan al uso de resultados de estas investigaciones.

**Del Programa PIEB – IDRC:**

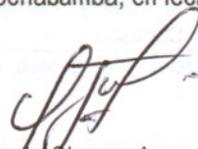
- Lograr una coordinación adecuada entre los tutores de tesis asignados y la Coordinación del Fondo de Becas.

**De los Becarios:** Mónica Amelunge R., Jhonny Ledezma R., Marco A. Román B. y Sara Valenzuela V. se comprometen a:

- Entregar a la Universidad los informes finales de sus investigaciones.
- Trabajar de manera coordinada con la UMSS para difundir las informaciones parciales y finales generadas por las investigaciones.

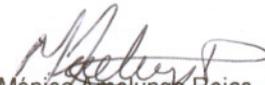
**CUARTA: De la Duración.-** El presente convenio tendrá una duración de diez meses computables a partir de la fecha de su suscripción.

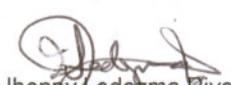
**QUINTA: De la Conformidad.-** El Rector de la UMSS, la Coordinadora del PIEB, y los becarios seleccionados, como constancia de su acuerdo y conformidad con el contenido del presente convenio, firman al pie del presente documento en la ciudad de Cochabamba, en fecha 10 de noviembre del 2003

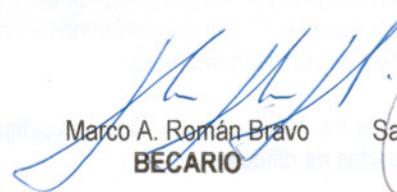
  
Dr. Octavio Chavez A.  
DIRECTOR DICYT-UMSS

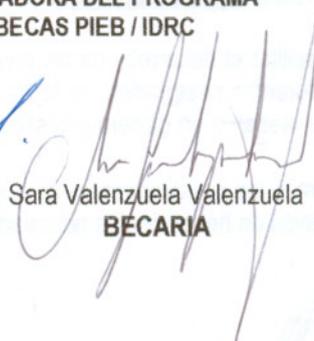
  
Ing. Franz Vargas Loayza  
RECTOR UMSS

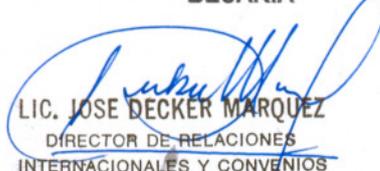
  
Ana Maria Lema Garrett  
COORDINADORA DEL PROGRAMA  
DE BECAS PIEB / IDRC

  
Mónica Amelunge Rojas  
BECARIA

  
Jhonny Ledezma Rivera  
BECARIO

  
Marco A. Román Bravo  
BECARIO

  
Sara Valenzuela Valenzuela  
BECARIA

  
LIC. JOSE DECKER MARQUEZ  
DIRECTOR DE RELACIONES  
INTERNACIONALES Y CONVENIOS